

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 4**  
**MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2017**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

*Handwritten signature and date: "Aguirre" and "76" with a large blue scribble.*

**TABLA:**

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Extraordinaria N°01 y N°02 Acta Ordinaria N°03 año 2017
- 3.-Informe del Señor Alcalde.-
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.-
- 5.-Pronunciamiento Aprobación para continuación del Tramite Proyecto P.R.C. ante Minvu y Seremi Medio Ambiente.
- 6.-Pronunciamiento Adjudicación Concesión Espacios Públicos para venta de Seguros.
- 7.-Pronunciamiento Primera Modificación Presupuestaria Municipal.
- 8.-Pronunciamiento Primera Modificación Presupuestaria de Salud.
- 9.-Pronunciamiento creación cargo Seguridad Publica y Modificación del Manual de Funciones.
- 10.-Pronunciamiento Espacios Públicos Propaganda Electoral.
- 11.-Pronunciamiento Modificación día y hora reunión de Concejo Municipal.
- 12.-Pronunciamiento Ordenanza Transporte Residuos
- 13.-Comisiones
- 14.-Incidentes

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 4 del miércoles 1 de febrero de 2017, asisten; Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya Spuler, Concejal Marcial Ortiz Flores, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy, están las excusas de la Concejal Gabriela Orfali Abud que esta fuera de la zona por vacaciones y el Concejal Jorge Valdovinos Gómez que ha presentado Licencia Médica,

- **APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 3** del miércoles del 18 de enero del 2017 si no hay observaciones la llevamos a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 66 unánime**
- **APROBACION DE ACTA EXTRAORDINARIA N° 1** del martes 10 de del 2017, si no hay observaciones la llevamos a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 67 unánime**
- **APROBACION DE ACTA EXTRAORDINARIA N° 2** del viernes del 13 de enero del 2017 si no hay observaciones la llevamos a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 68 unánime**
- Ord. N° 04 de Finanzas que remite la copia del Balance Presupuestaria 4° trimestre del 2016
- Ord. N° 72 de la Secplac que informa propuesta adjudicadas al 31 de enero de 2017 (LECTURA)

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Con esta información que nos llega ¿a partir de cuándo comienza la construcción del colector de calle 4?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se firmó el contrato así que en unos días se debería de estar entregando terreno

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Y se está viendo todo el tema vial, para no tener problemas como lo conversamos la vez anterior de los problemas que podría haber del flujo vial

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso como no se ha entrega no lo he visto personalmente

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Sobre lo mismo ¿Cuándo comienzan los trabajos en el colegio?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso es de educación, alguien tiene la información

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- La idea es que los niños no sean interrumpidos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Cuando hay niños se distribuye de tal manera que no haya congestión

**DIRECTOR DE EDUCACION**

- Previo a esto se tomaron la medida en el establecimiento para derivar de un sector a otro mientras haya trabajo, la verdad de las cosas que como las licitaciones se han ido atrasando es muy probable que en algunos establecimientos como los jardines infantiles, en la mayoría lo tenemos solucionado, pero cambiándose dentro del mismo recinto así que está más o menos solucionado ese tema

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Me preocupa el Gaviota Blanca

**DIRECTOR DE EDUCACION**

- Ya están avisados los niños de Gaviota Blanca que nosotros tenemos que reubicarlos

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- El tema es para que los niños no tengan problemas ni intervenir en sus estudios

**DIRECTOR DE EDUCACION**

- Algunos problemas seguramente van a tener pero de hecho se han tomado medidas para que todo funcione de forma normal.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo que se evita es que no se pierdan las clases

**DIRECTOR DE EDUCACION**

- Puede que hayan algunos cambios de horarios o no puedan hacer alguna clase de educación física pero la idea es que se pueda hacer lo más éxito

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Cuánto tiempo se demora esto

**DIRECTOR DE EDUCACION**

- 90 días

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ahí tiene la información
- Vamos hacer entrega del Ord, N° 13 del director de Control como informe reservado porque es la auditoria interna del plan anual que hace el departamento de control y que es entregado a la contraloría
- Vamos a informar alguna actividades y situaciones que han sucedido; una de ellas es que el fin de semana pasado el servidor del municipio fue jaqueado y no fue solo el municipio de Concón,

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Lo que se afectó fue el servidor de la municipalidad, de la información que uno envía a la Subdrec, la verdad que en el caso nuestro solo se afectó un día porque teníamos otro servidor de respaldo y en estos minutos se adquirió otro servidor, la información se recuperó rápidamente y el tema no es la página y el problema se encuentra solucionado

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- se trabajó el fin de semana para que el día lunes estuviéramos atendiendo y se avisó a la comunidad justamente por la página

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- ¿Se va a buscar la persona que fue?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros hacemos la denuncia a la PDI y ellos hacen la investigación, nos ha pasado otra veces
- También vamos a informar el término de contrato de obras, en el caso del proyecto con fondos de regional del proyecto de mejoramiento de las escalas que se inició el mejoramiento de todas las escalas, desgraciadamente tuvimos que dar termino a este contrato y está en proceso de cierre de todo el procedimiento con el informe del departamento de obras correspondiente y lo mismo sucedió con el proyecto de cierre perimetral de la escuela de Puente Colmo que se habían iniciado los trabajos y la empresa también hizo el requerimientos de una resiliación

y que es un acuerdo con la empresa por el tema del PLADECO que se tiene que hacer un nuevo llamado

**ASESOR JURIDICO**

- En primero lugar respecto al cierre perimetral de la escuela de Puente Colmo ese tema ya está zanjado y la empresa tenía la labor de ejecutar la obra colocando la panderetas del cierre perimetral y no lo hizo y se fue dejando abandonada la obra, en definitiva con el informe que evacuo la unidad técnica me lo pasaron a mi e hicimos un decreto alcaldicio fundado de termino anticipado de contrato por los incumplimientos de la empresa, respecto de la no ejecución de la obra que se obligaba, obviamente que hay que perseguir la responsabilidad de parte de la empresa , hacer efectiva la boleta de garantía de fiel cumplimiento y todo lo que corresponde para formalizar el término de este contrato basado en el incumplimiento del contratista

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Hubo algún porcentaje de avance en esta obra

**ASESOR JURIDICO**

- Súper poco, el porcentaje de avance que informó la dirección de obras fue como un 6% en la fecha que ellos abandonaron la obra deberían de haber llevado un 24 o 25% y la unidad técnica cuando hace la verificación en terreno lo que estaba recepcionado conforme era alrededor de un 6%

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Hay algunos pagos realizados

**ASESOR JURIDICO**

- Tengo entendido que no hay pagos al respecto al tema de la ejecución de la obra
- El segundo proyecto que señala el Alcalde y que es un proyecto más grande dice relación con la escalas del borde costero y ese proyecto es producto de un convenio mandato con el gobierno regional y por lo tanto me hicieron llegar los antecedentes en donde hay informes técnicos de peritos, del ATO y de la dirección de obras en donde los tres concluyen que se ha realizado un abandono e incluso la misma empresa realiza una solicitud al municipio y específicamente a la dirección de obras en donde

señala que en virtud de un artículo de las bases la municipalidad le ponga término por rescisión de común acuerdo al contrato, pero verificando los antecedentes no era posible rescindir porque ellos están incumpliendo por lo tanto la causal de la causal de término del contrato no era la rescisión sino que era incumplimiento contractual por no ejecutar la obra de acuerdo al programa de trabajo, ellos tienen una carta Gantt de avance y tampoco cumplieron y se fueron y esta dada la causal para poner término anticipado, cual es la única aprehensión, la única salvedad que yo al revisar las bases y el contrato señala expresamente que en caso de término anticipado la municipalidad requiere el consentimiento del mandante y quien es el mandante en este caso el Gobierno Regional, por lo tanto con los antecedentes que tengo confecciono un borrador de Decreto Alcaldicio de término, nos falta que la unidad técnica le pregunte al Gobierno Regional y les respondan y manifieste su conformidad y ahí ejecutamos el decreto de término, porque o sino el decreto va estar viciado porque nos va a faltar un requisito que el mismo contrato estipulaba que era el consentimiento del mandante.

- Yo le hice un informe al Alcalde sobre el tema y la unidad técnica tiene que oficiar al gobierno regional y ellos responde y con ese documento yo lo anexo al decreto que esta previamente confeccionado y formalizamos el cierre de ese segundo contrato, lo otro importante y que la comisión tiene que evaluar es que ese contrato y las bases establecida la posibilidad de re adjudicación en caso de término anticipado e incumplimiento, en el momento hay que evaluar si hubo un segundo oferente que quedó evaluado y que por puntaje le gano la otra empresa, para ver si se puede re adjudicar, en el caso que no hubiera ningún contratista en las condiciones para adjudicar tendríamos que licitar nuevamente lo faltante para la obra

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ahí hay boletas de garantía y todo lo demás

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- La misma pregunta ¿porcentaje de avance y la cantidad de proyectos involucrado?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es que son todas las escalas y de eso solo se hicieron tres que son en La Boca, El Prado y la tercera es la que está entre los edificios y la plaza Los pescadores

**ASESOR JURIDICO**

- Creo que entre un 24 y un 25%

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Hay una escala que cuando una baja a Caletas Higuierilla en donde está el Restorán los Delfines, por ahí hay una escala que esta hasta la mitad, es por detrás del Jardín Infantil Gaviota Blanca

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ese es un proyecto que quedó pendiente pero no está dentro de este proyecto

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- porque en ese sector en donde esta Caleta Huracán abajo hay unas casas que parecen que son unas tomas y que alguno tiene alcantarillados y los otros están votando directamente por la escala y otros que están votando hacia afuera de sus casas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pero no tiene que ver con este proyecto y ese tema hay que tomarlo aparte porque no está incorporado

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Se puede saber la empresa responsable

**ASESOR JURIDICO**

- Creo que es Puerto Madero y la otra es Percoc del cierre perimetral de la escuela de Puente Colmo

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Quien recibe el consentimiento del Gobierno Regional, cuánto tiempo se necesita para lograr ese consentimiento

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esto termino el proceso después que entregó el informe obras y jurídico da el visto bueno de las medidas que hay que tomar y eso vuelve al ITO y a obra quien tiene que comunicar eso directamente y este trámite debe estar en estos días, debería de mandarse esta semana

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Y si han cambiado los valores de construcción de las escaleras también el gobierno regional se hace cargo

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Porque hay situaciones en donde ha sucedido en otros casos en donde se pide ampliación de contrato o de obra y normalmente el GORE las financia como ha pasado en otros lados, como la avenida Concón Reñaca y por eso depende de la licitación que venga y si los valores no alcanzan uno va al gobierno regional y normalmente lo financia porque tiene que terminar el proceso

#### **ASESOR JURIDICO**

- Y el último tema que es del Pladeco y que la municipalidad había contratado una empresa que llevara el desarrollo de este plan, la empresa manifestó a la unidad técnica que tenía problemas con los profesionales que había contratado y también argumentó que la municipalidad no había resuelto dentro de los tiempos y que se produjo un desfase para seguir con la etapa siguiente y esa solicitud fue abordada en la unidad técnica que está compuesta por varios departamentos municipales y de esa reunión se levanta un acta y recomienda al Alcalde que acepte la petición de la empresa que es reciliar, no se basa en incumplimiento sino que de mutuo acuerdo se termina el contrato a la brevedad y así poder licitar nuevamente, lo que falta esta empresa alcanzó a avanzar la pre etapa que es el diagnóstico por lo tanto la empresa que se adjudique la nueva licitación va a partir de la segunda etapa hacia adelante porque el diagnóstico va hacer un insumo que la unidad técnica le va a proporcionar, eso se normaliza con un decreto que ya salió en esos días que se ordena la resiliación y se hace el documento y se firma en Notaria, después de eso la municipalidad queda en condiciones de poder licitar para seguir ejecutando libremente las otras etapas del plan de desarrollo comunal

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros analizamos y lo vimos Concejal que justamente en este proceso debemos de alguna manera apurarnos porque en marzo debiéramos estar con participación ciudadana porque si realizábamos participación ciudadana en febrero íbamos a fracasar

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Hemos visto en estas últimas semanas los grandes problemas que han habido con empresas que están participando en licitaciones, empresas que se van y no terminan su trabajo y además empresas conocidas ni si quiera nuevas porque son empresas que he venido escuchando del 2008, mi pregunta es por qué , si en el sistema de licitaciones habrá algo que diga qué tipo de empresas están participando en estas licitaciones, por ejemplo en las escalas se cumplió con un porcentaje ínfimo y de 15 escalas recién se llevan 3, la otra empresa del cierre de la escuela de Puente Colmo casi no empezaron la obra , hay algún sistema que se pueda calificar a aquellos que estamos contratando y no pensando en una cosa económica y vuelvo a insistir que cuando pensamos en contratar lo más barato siempre es lo más malo o casi siempre y cuando es la más cara es demasiado alto y los valores no siempre tienen que ser económicos porque nos encontramos con este tipo de empresas que abandonan los trabajos como por ejemplo Puente Colmo que me parece muy insólito que nos deje abandonados y resulta lo que decía Rodolfo recién, que va a llegar marzo y los niños van a estar en clase y como vamos a poner el cierre perimetral , que los niños vayan donde están los maestros, que instrumentos tenemos nosotros para verificar las empresas que le estamos pidiendo que hagan un buen trabajo sean responsables y no solamente se les adjudique, porque todas las empresas en el papel aguanta mucho el problema que en la realidad estamos teniendo otro tipo de problemas, pero lo que ha pasado con las escalas y el cierre de la escuela antes de empezar ya se estén yendo , que hace el municipio respecto a la fiscalización de esas empresas y que de alguna manera que respondan

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Justamente se detecta esta situación con la fiscalización y en la escuela de Colmo cuando se va hacer la fiscalización de los primeros trabajos porque dejaron instalada una parte de las panderetas, el ITO no le da el visto bueno porque no está de acuerdo a los parámetros técnicos y eso demuestra que, si hay una fiscalización, pero el contratista se fue y en el tema de las

licitaciones en cada una hay una comisión y en el caso de las escalas tengo entendido que en otras comunas también abandonaron.

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo lo tengo claro, pero por ejemplo la empresa que dejó abandonada las obras en la escuela Puente Colmo y que pasa si en un año más tenemos una licitación para arreglar las escuelas y se presenta de nuevo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En eso sí, en sugerencia de la misma comisión y eso lo conversamos, el tema de las bases se va a incluir en el tema de la evaluación y que quede reflejado que aquellas empresas que han tenido dificultades no pueden por lo menos en el municipio de Concón volver a presentarse

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- En la avenida Concón Reñaca y no estoy seguro, pero me da la impresión que es la misma empresa

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Me parece extraño esto del Pladeco especialmente porque uno como vecino y dirigente que ha participado en el Pladeco uno lo escuchaba y se daba cuenta de lo rara que empresa era, desde un principio los mismos vecinos nos dimos cuenta de que no tenían llegada, de que no eran personas seguras y me imaginaba que habían empresas en Chile que se dedicaban a cosas puntuales, Pladeco, y es por eso que me llama la atención que haya aparecido una empresa tan hecha en el minuto porque si uno conoce estas empresas antiguas con trayectoria y si a esta se le fueron los profesionales significa que era una empresa que fue hecha para presentarse para el Pladeco y con eso tenemos que ser cuidadosa porque creo que existe en Chile empresas que se dediquen a esto y que es un instrumento tan importante para la comuna que encuentro que tenemos que ver bien en el futuro

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo no recuerdo exactamente porque eso lo ve la comisión, pero no me atrevo a decir que si tenía la experiencia o no

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Nosotros fuimos parte de la comisión y cuando evaluamos la empresa tenía una larga experiencia de acuerdo a la documentación y certificados que presento de otras comunas que había realizado Pladeco, la empresa así lo demostró independiente de que el profesional que vino acá no eran los que habían trabajado en el área, pero si lo justificó porque si la tenía, es cosa de verificarlo en mercado publico

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Si se le van los profesionales de planta que hacen el trabajo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- A mí me da la impresión que es más interno, personal de ellos

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Pido que se haga lo antes posible por la importancia que tiene el Pladeco

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por eso que la idea es partir en marzo y ojalá aparezcan empresas interesadas también

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Con este mismo tema al parecer se va hacer un camino por arriba de la cancha que va atravesar Bosques de Montemar y supuestamente era para el 06 de diciembre del año pasado, esa empresa también tuvo un problema

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ahí es un tema técnico, hay un tema en el proyecto mismo con el tema de muros y lo que se ha solicitado es un informe técnico que el Serviu tiene que aprobar porque esto ha tenido variaciones y es por eso que la obra está en esas condiciones, pero no es culpa de la empresa en ese caso y es lo está resolviendo la dirección de obras con el Serviu y el ingeniero que hizo el trazado y ahí hay una diferencia

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Es importante que ese camino hoy día este rápido, porque hoy día de un punto a otro nos estamos demorando media hora que era antes de dos minutos y estas vías alternativas son buenas para mantener la calidad de vida que queremos para Concón

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Más allá del tema de la conexión es requisito para el proyecto de las viviendas

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Si hay que esperar el tiempo necesario se hace porque tiene que quedar bien eso está claro

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros tuvimos una reunión con el director del SERVIU justamente por esta situación porque incluso está dentro de la exigencia para que presentaran el proyecto al Serviu, estaba la obligación de que estuviera construida la calle sin embargo este director del Serviu a diferencia de los anteriores dio las instrucciones porque le parecía absurda hacer esa exigencia por lo tanto la EJI puede ingresar el proyecto para la revisión sin estar terminada la calle primero, nos abrió esa ventana

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Justamente si ese proyecto no se hace de acuerdo a las exigencias técnica podemos tener problemas después
- En las actividades hoy día a las 6.30 está el cierre de proyectos del Fosis en la Villa Primavera , mañana jueves a las 11 hay un acto de celebración del día del Humedal en el sector La Isla a las 19.00 la corvina más larga del mundo, el viernes a las 10.30 aquí en el frontis de la alcaldía sea hecho una tradición desde que se está haciendo el evento Encuentro Internacional del Folklore viene a saludar las delegaciones a cargo del conjunto anfitrión, a las 20.45 la inauguración del 4º encuentro a vez en el estadio municipal antiguo , sábado la inauguración de la expo arte a las 11.00 de la mañana y sábado a las 20.00 horas la gala en el estadio municipal del Encuentro Internacional del Folklore,

**- PRONUNCIAMIENTO APROBACION PARA CONTINUACION DE TRAMITE PROYECTO PLAN REGULADOR ANTE EL MINVU Y SEREMI DE MEDIO AMBIENTE**

**ASESOR URBANO**

- Vamos a continuar con la solicitud de aprobación para continuar con el trámite del plan regulador , me acompaña Pablo Guzmán arquitecto de la empresa Habiterra , voy a comenzar con un resume de lo que fue el análisis de observaciones del año 2016 , a partir de junio del 2016 se recibieron en la oficina de partes 198 ingresos con observaciones al 2º proceso al proyecto del plan regulador comunal , con el total de ingresos, se hicieron un total 178 observaciones , 83 cartas hacen referencia al uso de suelo , 23 cartas hacen referencia a vialidad , 25 a densidad y 4 a materias de estacionamientos , otras a los estudios de evaluación ambiental y a los estudios de riesgo , estas fueron muchas menos que en el proceso del 2015 entiendo que el plan corregido fue de mayor aceptación por parte de la comunidad
- Con fecha marzo del año pasado se dio inicio al análisis de las observaciones al plan de desarrollo comunal y este análisis se inició en el Concejo extraordinario N° 11 y termina con el acuerdo que debemos tomar hoy día para enviar el plan a revisión para la Seremi Minvu y al ministerio de medio ambiente ,se realizaron un total de 11 Concejos Extraordinarios generando un total de 90 acuerdos tanto de aprobación como rechazos de observaciones y trabajaron en la corrección según los acuerdos acogidos corresponde al plano por ejemplo asimilación de zonas , ajustes en las zonas , los nombres de algunas calles que venían errados y toda esos fueron observaciones de tipo planimétricas del plan, en la ordenanza solicitan cambios en algunos usos de suelo, solicitan cambiar de categorías algunas vías proyectadas, ajusta la descripción de las vías según y también ajusta algunas normas urbanistas en algunos puntos, aquí se grafican según la ordenanza las materias que fueron acogidas, se ajustaron algunos usos de suelo en algunos sectores ,modificación de zonificación con los reclamos de los interesados , reconocimientos de calles que están en desarrollo , ajuste de zonificación de área verde que está a un costado poniente de la F 30 a la altura de Francisco Soza
- Actualmente Asesoría urbana se encuentra en el proceso de redacción de las cartas, proceso que ha sido también agotador porque hay que darle seguridad y certeza a la gente que las observaciones fueron contestadas

con los argumentos técnicos cuando estas fueron rechazadas , las cartas contiene aquellas referencias al número de ingreso de la carta con la fecha de recepción, se indica el Concejo Extraordinario donde fue leída su observación y hace referencia al acuerdo que fue tomado ,agrega un anexo de análisis de observaciones donde se hace un detalle de la carta y cuáles fueron los argumentos técnicos de porqué se acogió o se rechazó esa observación , quedan alrededor de 4 sesiones para terminar y después se va a pedir a Jurídico que le de lectura a las cartas para de alguna forma revisarlas

- Los próximos pasos a seguir es remitir el proyecto corregido al Minvu y la Seremi Minvu tendrá un plazo de 60 días corridos para revisar y enviar un informe técnico de lo que se puede pronunciar el Minvu en lo que se refiere a su concordancia con la normativa y el Premval , esa es la aprobación que va hacer el Minvu de este instrumento no sobrepase lo que esta mencionado en la ordenanza y tampoco se escape de los límites que me pone el Premval y en caso de que hayan observaciones nosotros tenemos un plazo de 20 días para corregirlas , después de eso estaríamos en condiciones de aprobar el proyecto de plan regulador comunal por Decreto Alcaldicio y este decreto aprobatorio debiese ser publicado en el Diario oficial y enviando copia a Bienes Raíces , a la Seremi Minvu

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Las cartas que mandaron los vecinos ¿fueron respondidas?

**ASESOR URBANO**

- aún no porque estoy esperando cerrar el proceso para mandarlas y adjuntar las copias de las cartas al expediente que tengo que enviar al Minvu

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- La demora es porque todavía puedan haber problemas o la redacción de las cartas

**ASESOR URBANO**

- Tenemos que sancionar el plan para enviar a su revisión

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Y ninguna de esas personas que mandaron cartas no puede hacer alguna observación sobre la respuesta que ustedes están dando

**REPRESENTANTE HABITERRA**

- No está contemplado en la ley pero en la discusión que se ha llevado en el Concejo permite tener acceso público a la discusión, por lo tanto evidentemente todo ese proceso debe de haber sido difundido, nosotros estamos hablando de un proceso de aprobación que lleva varios años y todas estas discusiones ya han sido llevadas a efecto

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Lo que pasa es que como no nos ha tocado a nosotros y quizás mucha gente se sienta que no ha recibido el rechazo y que este bien, ¿las personas pueden recurrir a otra instancia como el Minvu? Cuando ellos no tengan la respuesta que por ley les corresponde

**REPRESENTANTE HABITERRA**

- Es importante conciliar una cosa, la revisión del ministerio de vivienda y la emisión del informe técnico solo atañe aspectos jurídicos y de procedimientos y una vez que se cierra el proceso de consulta pública y la aprobación de parte del Concejo para que se remita esta información al ministerio de vivienda la obligación del ministerio es hacer la revisión jurídica, técnica y administrativo

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Porque no somos perfectos y quizás aparezca algo dentro de las contestaciones que no estén apegadas a la ley

**REPRESENTANTE HABITERRA**

- Ahí hay varios procedimientos que es importante que tengan en consideración, después de los seis meses posteriores a la aprobación del plan regulador existe la facultad de acuerdo a la ley de elaborar planes de detalle de las normas urbanísticas y ustedes tienen que tener eso en consideración, hay un periodo en los cuales se pueden elaborar los planes de detalle para hacer aclaración, por ejemplo terrenos de utilidad pública, además y tiene que tener en consideración que la ley faculta a la municipalidad para hacer enmiendas y modificaciones al plan, los planes reguladores no son instrumentos que mueren al momento que se aprueban y ustedes tienen que seguir trabajando en esto permanentemente, las

enmiendas tienen un margen para hacer ciertos ajustes para las normas urbanísticas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Con participación ciudadana

**REPRESENTANTE HABITERRA**

- si se aprueba el seccional no se cierra todo, la planificación urbana es un proceso continuo y ustedes tiene que seguir trabajando y en el día de mañana puede surgir una inquietud y lo mismo que usted me está diciendo ahora , puede haber una inquietud, puede haber una observación , piensen ustedes que acá se recepcionaron una cantidad de observaciones enorme y se precisó al detalle de millones de cosas y evidentemente todos los procesos son perfectibles y la legislación contempla la posibilidad de perfeccionar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Y además con algo que decía usted

**REPRESENTANTE HABITERRA**

- Los planes de detalle y la enmiendas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Las dos son factibles de hacer una vez que esté aprobado

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Cuál es la diferencia

**REPRESENTANTE HABITERRA**

- Básicamente el plano de detalle tiene la posibilidad de hacer ajustes menores que se consignan con las declaratorias de utilidad pública

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por ejemplo y que me acuerdo porque lo discutimos porque en el instrumento que estábamos viendo aparecía una raya de una manera y la verdad que en el detalle se ve que la calle es curva

**REPRESENTANTE HABITERRA**

- Hay una observación que apareció un ajuste a una zona con un eje geométrico y las enmiendas interpretativas también tienen cierto margen y facultades para el municipio para hacer enmiendas interpretativas por ejemplo interpretar desplazamiento de un límite de metros específicamente, el plano de detalle tiene la finalidad de hacer el detalle de la declaratoria de utilidad pública y las enmiendas tiene la posibilidad de hacer modificaciones a la norma urbanísticas aprobadas por el Concejo siguiendo los procedimientos formales

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Como se apela a estas respuestas

**REPRESENTANTE HABITERRA**

- ahí es importante la ley de urbanismo y construcciones, por ejemplo las modificaciones del artículo 59 de la ley general de urbanismo y construcciones señala que tiene un plazo de seis meses para que soliciten al municipio el desarrollar todos los planes de detalle, los procedimientos formales son los mismos que nosotros hemos tenido hasta ahora y uno dirige una carta al municipio y se desarrolla todo este plan de detalle, ahora lo importante es que los planes de detalle según la ley es una obligación y la tiene que hacer el municipio, no es una facultad opcional sino que el plano de detalle es una facultad que entrega la ley para ir haciendo estos ajustes específicamente cuando se detallan, por ejemplo los detalles más críticos que son las declaratorias de utilidad pública y todo eso se tiene que precisar en ese periodo

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo he sido Concejal que he estado en todo el proceso del plan regulador y doy fe del trabajo serio que se ha hecho por parte del Concejo y el Presidente a cargo, además la empresa Habiterra ha demostrado la seriedad con que ha tomado este trabajo y además hemos visto la responsabilidad de la ciudadanía al presentar las miles de cartas donde todos han puesto en conocimiento el subir o bajar las densidades y todo lo más mínimo ha sido analizado en esta mesa es un plan que no se ha terminado en el Concejo anterior y yo lo plantie que ojala hubiera sido votado en el Concejo anterior, porque estuvimos los 4 años trabajando el

plan regulador créanme que ha sido un trabajo de largo aliento y como decía Pablo este es un trabajo que sigue, aquí nosotros no vamos a terminar, solamente estamos dando el paso que sigue y que es llevar nuestro plan regulador al Minvu y que el Minvu lo revise y lo devuelva a la municipalidad con las observaciones e ir con el proceso que usted lo conoce mejor que yo ,pero como él lo dice este es un proceso dinámico, hoy día no se detiene y no se termina al contrario se continua con otro y el aprobar este plan era en diciembre antes de las elecciones, y por las elecciones se dejó para después de las elecciones y después de eso hubo otro problema y se siguió postergando y hoy día estamos a 1ª de febrero y la verdad es que si le seguimos dando la facilidad y el tiempo para seguir con el plan regulador antiguo y no avanzar con el nuevo los riesgos son muchos la verdad que nuestro Concón necesita el plan regulador propio con una norma urbanista que sea propia de Concón y no tener la de Viña del Mar que hartos problemas nos ha generado , yo creo que todo es perfectible tal como lo dice Pablo y lo más recomendable en este caso es poder dar continuidad y después enmendar , porque nadie es perfecto y nos podemos equivocar en cualquier momento, poder dar la celeridad que se necesita para después ver qué cambios hay que hacer pero creo que hoy día lo más importante es poder dar el salto y poder llevarlo al Minvu

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo solo agregaría una cosa, comparto lo que manifiesta usted, pero también hay que agregar algo que no siempre fue unánime así que aquí hubo una discusión muy amplia y a veces los resultados que se dieron no eran los que uno quería, pero para eso son estas votaciones, pero eso es nuestra tarea y que a veces no quedamos conforme, pero son las reglas del juego

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Yo alcance a llegar al último Concejo, para el término del plan regulador y para mi entender hubieron muchas cosas que fueron muy rápidas con la intención de terminar rápido el plan regulador mas que el fondo , yo sigo manteniendo la idea que manifestó el Alcalde hace un rato acá que de repente prefiero esperar un poco más pero dejarlo bien y eso de dejarlo así y después con el tiempo poderlo ir cambiando no lo vamos hacer, lo vamos hacer cuando tengamos la necesidad de hacerlo cuando tengamos

que hacer algo nuevo ahí recién vamos a tocar de nuevo el tema del plan regulador, el tema del plan regulador se toca hoy día y se cierra y no se va a tocar más hasta que se necesite y eso va a pasar con todos los proyectos y nosotros somos un Concejo nuevo, también queremos cosas para Concón yo por lo menos quiero que se mantenga la calidad de vida para Concón y todos quieren llegar acá por lo que hoy día es Concón que ir a todos lados, tranquilo, conversando con la gente y si aumentamos 20.000 o 30.000 personas más va a perder la esencia que tiene y va a pasar hacer un Santiago o un Viña y no vamos a tener una calidad de vida y al final nos estamos todos yendo de acá para otros lados pero el Concón que era antes no va hacer mas

#### **CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Ya lo dije anteriormente que participe en la participación ciudadana y las reuniones del plan regulador que se sostuvieron aquí en Concejo, doy fe del trabajo que hizo el Concejo y como dice el Alcalde muchas veces no estuvieron de acuerdo y en otros hubo mayoría, doy fe también del trabajo tuyo José Manuel y de la disposición de la municipalidad para mostrar el plan regulador en este sala para conocerlo e informarse y doy fe de la participación ciudadana que hubo en este proceso que fue sumamente importante, tuvimos que aprender desde 0 porque nosotros no somos arquitectos y fue una enseñanza importante y la valoro pero doy fe que aquí hubo participación ciudadana y hubo trabajo de Concejo sé que es importante aprobar este plan regulador porque hoy tenemos la herencia de Viña del Mar en donde la mayoría de los terrenos de la comuna es H 7, nos puede construir un edificio como lo estamos viendo hoy día en cualquier parte y ahí sí que vamos a tener un problema mayor, doy mi opinión sincera y es importante, sé que le faltan cosas, sé que podríamos aportar más y si se puede a futuro de alguna manera modificar ciertas cosas lo considero importante esa opción pero quiero recalcar que es sumamente importante la aprobación del plan regulador

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Sobre lo mismo la participación ciudadana que se habla, fue que hicieron a Concón o fue un rompecabezas que le dijeron tomen y donde ponemos los edificios en altura, yo no vine por eso que estoy preguntando, armamos un rompecabezas o la gente solo llego y dijeron o saben que los edificios de

20 o25 pisos que pueden ser bonitos vayan a allá arriba y la zona residencial acá

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Sin duda que a la comunidad hay que presentarle un plan de trabajo, no existe otra manera de un plan regulador sin una propuesta y que opine si está a favor o en contra

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Es decir que es como una encuesta cerrada, por ejemplo, si tu pregunta si la persona es bonita o fea y tiene que decir fea porque tiene solo dos opciones

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Me gusta que se haga este debate en términos porque hay desconocimiento, nosotros aquí vivimos una participación ciudadana muy dura porque la primera propuesta que había en el plan regulador sin duda trajo esa gran cantidad de observaciones esta es una propuesta a la comunidad y ella participó y algunos vinieron con conocimientos, profesionales y no solo en el ámbito visceral porque me gusta estos y quiero hacer esto y entiendo lo que dice usted de que dan fe de no querer más edificios y las 900 hectáreas sean solo áreas verdes y eso cuesta asimilarlo, yo aquí hablo a título personal muchas veces no quede conforme con la votación pero son las reglas del juego del sistema que tiene que funcionar pero el concepto de volver atrás de 0 no es posible porque vamos a estar 4 años más y después en el nuevo Concejo va a ver alguien que quiera volver atrás y va a estar 20 o 30 años haciendo el plan regulador

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- No es eso lo que dije, pero hay algunas cosas que dudas y eso es lo que estoy preguntando

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pero como expresó volver a 0 pero volver atrás con algo que ha costado tanto y que ese plan regulador que se construyó con toda esta discusión y en definitiva creo que hoy día estamos al término de este proceso y como lo dijo el Concejal Ortiz que ojala este proceso lo hubiera cerrado el Concejo anterior, pero no se dio e incluso hubo una discusión en el

Concejo en ese momento que para que no se presta para malas interpretaciones cuando hay elecciones de por medio y hay presiones y situaciones que todos saben que suceden y no discutamos porque se puede transformar en una discusión odiosa y de otra índoles y se generó para que lo hiciéramos, estuvimos trabajando y no se alcanzó a terminar y eso fue

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- cuál es la idea que en una zona que hay 500 personas por hectáreas se permita alturas de 70 metros, no vaya hacer que haya un vacío legal porque si sé que tengo una densidad para construir 50 metros de altura o tengo necesidad de tener una altura de 70 metros porque a lo mejor con 40 alcanza y dejarlo y entiendo que mañana se puede ir cambiando y mejorando hartas cosas pero encuentro que si estamos con una densidad de 500 personas por hectáreas creo que no es necesario mantener una altura de 70 metros , esas son cosas que a mí me dejan medio en el aire

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo comparto con usted y yo he sido contrario con el tema de edificación en altura, pero hay que verlo en un contexto general porque hay otros lugares en donde nosotros pusimos topes de 2 pisos y en otros 4 pisos, pero hay un punto o de cosas que se tomaron y lo más importante que se aclaró es que a lo menos no hay más edificios sin topes de altura como hoy día en muchos lugares de la comuna

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- También hay que considerar cuando el Presidente habla que se propuso un plan regulador y se propuso a la comunidad muy limitado para que nadie tuviera duda de que aquí se va a construir de forma libre o con densidades libres sino que se acotó todo y además se restringió la construcción en el borde costero por el lado del mar y hoy día si se puede y mientras no aprobemos este plan regulador y el borde costero por el lado del mar puede construir, por el lado del cerro también puede construirse, hoy día tiene la libertad y el libertinaje para construir lo que quieran y donde quieran,

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Solo para comentarle y le ataño a usted este tema, que Concón antiguo que traía más edificaciones en altura y se dejó más abajo para que se mantuviera el casco histórico

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- A lo mejor tu tiene la visión de más altura en el sector alto y debería ser menos y lo que estamos haciendo con el plan regulador es comenzar con una gran altura atrás y de ahí venir reduciendo hasta la costa en donde todos tuvieran vista a la playa y además con una libertad en el borde costero, con matrices súper clara y una propuesta donde todos pudieran tener acceso al mar

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- ¿hoy día tenemos?

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

no hoy día no tenemos, mientras no aprobemos no vamos a tener

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Pero te tienes que dar cuenta que toda esa gente que viene de arriba y allá las calles tiene 50 metros y allá arriba la gente va andar tranquila pero esas gente no va a comprar allá arriba sino que van a venir al supermercado acá y la gente no va a ir en el día de descanso a Achupallas o Reñaca Alto sino que va a venir acá abajo, si no estamos preparados aquí en el centro de Concón para recibir a esa cantidad de gente que va a ver, si nosotros aceptamos edificios de altura en donde venga mucha gente al final se va a contaminar tal cual lo vemos hoy día en Concón

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- es que hoy día es pero

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Y mañana va hacer peor

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Va a bajar y solo dar un ejemplo Costa Brava que la ha sufrido y que finalmente se solucionó y que fue una de los grandes problemas que

nosotros colocamos es que al seguir colocando edificios en todo ese lugar y que fue una votación dividida pero nunca libre con todo lo que significa justamente con las área que van hacia el mar y tiene toda la razón que en términos de crecimiento habitacional de Concón tiene que ser de acuerdo a un parámetro en el cual se pueda vivir en mejores condiciones pero eso no significa que solo se construya una casa de dos pisos porque o sino no tendríamos en Concón un plan que albergue un proceso más de ampliación de área urbana que se está sumando a esto

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Yo entiendo lo que es la calidad de vida y todo eso, pero nosotros estamos acá porque nos gusta el sistema, nos gusta como es tranquilo el barrio y si queremos seguir colocando edificios en altura se nos va a contaminar y vamos a perder lo lindo y tranquilo que tiene Concón

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Podría explicar la instancia de trabajar el plan regulador después de aprobada todas estas instancias porque tenemos un plan regulador trabajado con el Concejo anterior y tenemos dudas, pero yo también entiendo que se debe aprobar porque estamos poniendo en peligro a la comuna en su totalidad ¿Cuál es la instancias una vez aprobado podamos corregir quizás lo que no nos parezca?

**ASESOR URBANO**

- (HABLA SIN MICROFONO)

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Ese es el sueño de todos los vecinos así que cuando se habrá eso en Concón Sur va a venir muchos vecinos a pedir lo mismo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Bienvenido porque eso es parte del proceso

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Aquí toda la gente viene a Concón porque le gusta Los Romeros, le gusta la Caleta Higuierilla, le gusta este sector de Concón, le gusta la playa y es por eso que veníamos todos a Concón y hoy día se está llenando de

edificios y Concón va hacer el mismo de antes y entiendo que vamos progresando y entiendo que tenemos que ir desarrollándonos como comuna pero tenemos que tener en cuenta que hace unos años atrás estábamos en top five de la mejores comunas del país y hoy día estamos lejos de eso

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Veamos en el contexto que se están diciendo las cosas porque depende del tipo de mediciones y efectivamente nosotros decimos que las cosas han cambiado y estamos en ese nivel antes, no hay que olvidar que fuimos declarado zona saturada ambientalmente y hay un asunto que ha gatillado que no es un tema de un edificio más o menos, aquí también

#### **ASESOR URBANO**

- Si bien en algún minuto estos tops five como menciona (habla sin micrófono)

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- El Premval cuando es la oportunidad poder cambiar

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso es algo que podemos decir porque lo hemos conversado con la autoridad, el Premval como cualquier instrumento también nos trajo algunas situaciones que no nos acomoda y que generó alguna situación que uno detecta y lo que paso en Quilpué que el Premval pasó con una calle por entremedio de una población entera y lo que produjo que hoy día está pensando que va haber cambios en el Premval y es el momento de ingresar las observaciones que tenemos nosotros, las observaciones que tiene las otras comunas y por ejemplo que el camino del Fuerte Aguayo quedo fuera de la tuición del Mop y eso significa que pasa hacer del Serviu y el Serviu no tiene los recursos y en cambio cuando lo tenía el Mop tiene los recursos, hay situaciones en las cuales hoy día es el momento, el otro argumento que esperamos plantear y eso no lo hemos conversado pero se viene hace un tiempo tratando es la ampliación del radio urbano del resto del sector rural y son los momentos que estos instrumentos pueden ser perfeccionados gracias a que se ha producido esta situación de desencuentro en el Premval que ha producido cosas positivas pero también producen algunas cosas que hoy día molestan y tengo

entendido que por lo que pasó en Quilpué que fue un desastre pasar por entremedio de una población, que es impensado hacer una calle en el medio, hoy día los Consejeros Regionales se lo han planteado es el momento de hacer este cambio y que quieren que nosotros metamos nuestros temas como esta calle , el tema del sector rural

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Lo otro Alcalde, ampliar la parte urbana porque el crecimiento es tan grande, no ahora pero más adelante porque quizás los límites deberían de haber sido otros

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pero es perfectible igual que el plan regulador esa herramienta del Premval, que podría hacer el Premval de esa manera porque es un instrumento que puede ser modificado y cambiado

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- una de las cosas que a mí siempre me ha molestado es la declaración de áreas verdes porque para mí la propiedad es sagrada

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Créame que se puede acoger su opinión, pero esto fue una opinión de la comunidad y la consulta ciudadana llegó para que eso se planteara así

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Las opiniones cuando no le tocan a uno son súper fáciles y cuando les tocan a otras personas son más fácil

**REPRESENTANTE HABITERRA**

- NO dejar pasar la posibilidad de contestar la inquietud porque me parece sumamente válida y el Premval fija una densidad promedio para este plan regulador y solo significa que le pone un techo a lo que podría ser el crecimiento en demasía a la población y en estos momentos mientras no se apruebe el plan regulador no existe ninguna posibilidad de regular esa situación de densidad promedio máxima que nosotros tenemos, que si se alcanza con este plan regulador de 134 habitantes por hectárea en promedio de todas las zonas que están

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ese es el promedio

**REPRESENTANTE HABITERRA**

- Eso es importante porque si comparamos actualmente con la norma que ustedes tienen y que traen con el plan regulador de Viña esa densidad se ve ampliamente superada a tal punto que en su momento se advirtió esta situación y se usó límite de densidad a la situación de extensión urbana de 500 habitantes por hectárea, lo que usted advierte es válido pero si se va a hartos años atrás cuando se aprobó en el plan metropolitano de Valparaíso se advirtió esta situación y se lograron otras normas pero esas normas no se pueden aplicar mientras nosotros no aprobamos el plan regulador comunal, que es la norma que se tiene para llegar a esos 134 habitantes por hectárea

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Acá en Concón con la gente que tenemos arriba con los colectores, las matrices están capacitadas para aguantar todo lo que nos viene o este se viene con otros proyectos de cambios, porque veo otras comunas que viene el crecimiento y Esval no hace nada para mejorarlos y los tiene ahí hasta que explotan o revienta y esto cuando reviente va a reventar en este Concón y no en el Concón nuevo que se va a crear y esas son las cosas que nosotros primero tenemos que tener en cuenta y aquí en Concón ¿estamos capacitados para soportar todas esa magnitud?

**REPRESENTANTE HABITERRA**

- (habla sin micrófono)

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Si nosotros ponemos el moll aquí en Concón va a pasar algo parecido a lo de 15 norte con la avenida Concón Reñaca

**REPRESENTANTE HABITERRA**

(Habla sin micrófono)

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Entendiendo que ya hemos tenido la discusión suficiente para entregar el pronunciamiento voy a llevar a pronunciamiento de acuerdo a lo que establece la pauta

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Yo quisiera que se trajera en el próximo Concejo y estuvieran todos los Concejales, debiéramos estar todos para darle el pase

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros hoy día estamos constituidos como Concejo Municipal si en el próximo Concejo me enfermo yo o usted y no vamos a poder votar, pero estos son los momentos en que debemos tomar las decisiones lamentablemente no están por las circunstancias que ya se conocen, que seguridad nos da que en el próximo Concejo no estén todos, si no hubiera quorum por supuesto, pero hoy día hay quorum y hay que votar porque no podemos seguir esperando

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Para mí esto es importante y hay personas que están de vacaciones y para mí el Concejo lo tomo como algo importante, porque estamos representando a ciertas personas y tenemos que votar los que estamos acá

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo no sé cuánto tiempo tiene de licencia el Concejal que no esta
- Vamos a llevar a pronunciamiento la aprobación del plan regulador para la continuación del trámite ante el Minsu y medio ambiente, por la aprobación en votación, 3 votos a favor, en contra 2 voto,

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Yo insisto que debemos estar todos los Concejales por la importancia que tiene esto

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Yo no estoy de acuerdo como está planteando este plan

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Quedando la votación 3 votos a favor y 2 votos de rechazo se aprueba

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO ADJUDICACION CONCESION ESPACIOS PUBLICOS PARA VENTA DE SEGUROS**

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Esta licitación tiene el número 2597-2-L117 esta propuesta tiene por objeto proporcionar un servicio a los usuarios que renuevan su permiso de circulación en la comuna de Concón, sean esto vehículos particulares, de servicios públicos, motos , motocicletas y vehículos de carga ese servicio es por 4 años y era todo el año y la empresa que se adjudique tiene la obligación de ofrecer seguros en donde tenemos el departamento de tránsito y también hay que manifestar que las personas no están obligados a comprarlo ahí porque los usuarios lo pueden sacar por internet, como contraparte el adjudicatario de esta propuesta publica se compromete implementar para el municipio tres container que nos permite tener aparte del punto que tenemos donde está la oficina del departamento de tránsito, implementando además 14 computadores, 14 impresoras, fotocopiadora de cada punto, agua y publicidad para todo el proceso y estos valores ofertados para el permiso de circulación ellos financian esto

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Los baños también

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Los puntos tienen que tener baños, los otros dos puntos son Bosques de Montemar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo que pasa es que usted hablo de uno que se colocaba en el Tottus y ese ahora es en la oficina

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- no está la posibilidad de colocar uno en el sector de los Pinos y que habría que darle un poco de comodidad a esa gente que también se lo merece

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- la gente con vehículo viene igual

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- yo estuve conversando hace algunos días con Don Hugo y tiene razón el Concejal que nuestra comuna ha ido creciendo para muchos sectores y si el municipio de Quintero nos pone la oficina al otro lado de la línea del tren y el municipio de Limache nos ponen una pasadizo el puente de Limache, por qué no colocamos uno en la rotonda al lado de la oficina de turismo y que hay espacio y hay baños, en lugares en donde haya más movimiento de vehículos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo comparto eso, pero para cada lugar tenemos que tener personal de planta y eso a nosotros nos trae una grave dificultad porque no hay

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- No se pueden contratar a alguien por un tiempo determinado

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No se contratan todos, pero menos para quienes tienen responsabilidad administrativa, lo que hacemos es ir a un lugar y vamos a las empresas, pero ese punto no puede estar en forma permanente porque o sino dejamos de atender otros lados

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- pero podrá estar estipulado que dos o tres días a la semana van a estar instalados para que tenga la comodidad y la cercanía y ver la posibilidad de pensarlo y que se pueda ver de aquí a dos semanas mas

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- la verdad que esa posibilidad siempre está abierta, la verdad que para todo esto se requiere tiempo y con 3 o 4 meses más de anticipación para crear toda esta estructura porque hay que tener personas con responsabilidad administrativa, una persona que gire el permiso de circulación y ver toda la documentación y una persona de finanzas para la caja, sumado a eso

nosotros hacemos otra licitación pública que es de apoyo a los permisos de circulación que son 8 personas y que ayudan a digitar a los que están a cargo, lo otro todo esto implica vigilancia porque hay dineros

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- pero las personas podrían comprarnos a nosotros y si no tenemos allá la gente van a comprar en Limache o en Quintero y con esto demostraríamos que estamos más preocupados de ellos , como ya no se vio con anterioridad a lo mejor dejarlo para el próximo año

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- eso se puede revisar y se puede ver , porque lo menos que podemos hacer es improvisar y en ese aspecto si voy a tener funcionarios instalados allá y no voy a tener baños y nada

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

Lo podemos ver entonces para el próximo año

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

(habla sin micrófono)

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Significa que hubo un solo oferente

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- el mismo de los años anteriores

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Sí, el nombre no lo tengo en estos momentos, pero se los puedo mandar

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Los precios tuvieron la posibilidad de compararlos, más allá de que no hubiera otro oferente

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Los precios

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Hay otras opciones distintas de servicio y las personas puede pagar por Internet

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Pero quien crees tú que puede ocupar más internet las personas de Montemar o Lomas o las personas de Fuerte Aguayo o Colmo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Usted** está desmereciendo la gente de ese sector

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Usted sabe que yo nunca voy hacer eso

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pero en el sector rural hay muchos matrimonios jóvenes, hay mucha gente que se maneja con el tema
- Créanme que a la gente le gusta venir a pagar en forma directa

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- (habla sin micrófono) pero me llama la atención la diferencia de precios que hay con otros seguros

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Es así

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a llevar a votación la adjudicación concesión de espacios públicos para la venta de seguros, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 70 unánime**
- Por la aprobación en votación ampliación 30 minutos **ACUERDO N° 71**
- **PRONUNCIAMIENTO PRIMERA MODIFICACION MUNICIPAL**

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Como presidenta de la comisión de finanzas nos reunimos, trabajamos en la primera modificación y pusimos todas las preguntas en la mesa y todas fueron respondidas y agradezco la disposición, la paciencia y todas las explicaciones, no nos quedaron dudas pendientes

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Yo agradezco que nos haya hecho entender porque no es fácil, la única duda que tengo en la última parte dice contratación de diseño \$ 13.950.000 y más abajo dice \$ 13.935.000

**JEFE DE CONTABILIDAD**

- Son dos ítem distintos primeros son estudios año 2016 y el segundo dice estudio y diseño edificio consistorial que una parte se usó de los fondos que venía del Incentivo Gestión Municipal y la diferencia con fondos municipales por eso que son dos fondos distintos pero el contrato es uno solo

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Aprovechando el edificio consistorial ¿cuándo lo vamos a conocer?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Cuando guste y lo podemos traer a exposición y traer el director de arquitectura que es el organismo que lo lleva adelante

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Porque es bueno conocerlo como va hacer

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es verdad
- Vamos a llevar a votación de acuerdo al Ord, N° 1 la primera modificación Presupuestaria AÑO 2017 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 72 UNANIME**

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Agradecer a Benito y agradecer a la comisión que trabajamos bastante bien y realmente es una solución que traemos al Concejo para trabajar con más rapidez

**JEFE DE CONTABILIDAD**

- Dentro de la modificación están los recursos adicionales para el plan de obras

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Yo les entregue recién donde viene el cuadro con los proyectos para priorizar

**JEFE DE CONTABILIDAD**

- En el cuadro salen los 8 proyectos que ustedes priorizaron y ahora se adicionan \$ 328.901.000 para seguir priorizando

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Ahora tenemos que priorizar el Numero 9

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo estaba solicitando eso para discutirlo con mayor tranquilidad

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Lo que pasa es que hay que decretar la modificación presupuestaria inmediatamente, Benito tiene que en ese acto desagregar el presupuesto creando la cuenta para cada uno de los proyectos porque de lo contrario no podríamos decretarla

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Entendiendo que es así, el último proyecto quedó con una parte de financiamiento

**JEFE DE CONTABILIDAD**

- el proyecto 8 quedo con \$ 29.000.000 y le faltaron \$ 5.082.000

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- partiríamos por financiar y terminar con ese proyecto por \$ 5.082.000

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- N° 9 mejoramiento Pavimento Extremo oriente Calle Vergara entre calle Vergara. por \$ 65.000.000 y como hay cámaras ahí y hemos tenido muchos problemas graves

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ya

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- N° 10 Mejoramiento camino sector Independencia Sur \$ 45.000.0000

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- es un tema que nos complica todos los inviernos

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- en el N° 4 del cámara de tele vigilancia tiene que ser aprobado en su totalidad, porque podríamos colocar algunos puntos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no, puede ser algunas cámaras nos queda \$ 213.819.000 y vamos avanzando en el tema de seguridad
- N° 8 Mejoramiento extensión sur sector sur recorrido peatonal Playa Amarilla \$ 5.082.000
- N° 9; mejoramiento Pavimento Extremo oriente Calle Vergara entre calle Vergara por \$ 65.000.000 y como hay cámaras ahí y hemos tenido muchos problemas graves
- N° 10 Mejoramiento camino sector Independencia Sur \$ 45.000.0000
- N° 11 cámaras de tele vigilancias ; 200.000 x 6.
- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 73**
- **PRONUNCIAMIENTO PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- La comisión nuestra hoy día fue de Medio ambiente y no de salud

**DIRECTOR DE SALUD**

- Brevemente la determinación del saldo inicial de caja de un total de \$ 211.373.551 y esa distribución de acuerdo a determinación vista en la parte municipal se distribuye para la implementaciones unos box y que en algún momento se conversó que debemos mejorar la oferta de la atención producto de que de nada sirve seguir mejorando la toma de horas si la oferta sigue siendo la misma, el problema es que estamos con box disminuidos y la propuesta es que se van hacer unas áreas modulares con

tres box cada uno con la intencionalidad de dar mejor atención en un lugar propio para los adultos mayores

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Preferencial para el adulto mayor

#### **DIRECTOR DE SALUD**

- Eso es la idea y eso sería a nivel del Cesfam permitiría que la atención sea más permanente y en horarios más determinados y durante el día , cuando hablamos de la contratación de un container está basado en lo que es toda la papelería se está dando la libertad algunas áreas que están congestionadas, la central telefónica está directamente relacionada con la toma de hora y está más adelante el software de la toma de horas, la central y el software van a mejorar toda la parte asistencial se están haciendo algún tipo de modificaciones y se cambió el SOME central, esta todo centralizado cosa de no sobre cargar sobre toda en las mañanas el compromiso SAR que viene de la ves anterior hasta que comience la construcción este compromiso viene de arrastre y la provisiones correspondiente de reemplazo que está muy asociada a lo que son las licencias médicas de los funcionarios, lo que son fármacos, oxígeno y seguros y la provisión para el arriendo de la farmacia comunal, hay una proposición de mejorar la oferta de atención de la adquisición de un módulo dental móvil

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso hay que aclararlo y es muy importante esta compra porque va a permitir llevar esta atención con el vehículo y además permitir la atención de médicos

#### **DIRECTOR DE SALUD**

- de acuerdo a lo que hemos estado viendo en el mercado si nos asegurarían un módulo dental y la idea es que aseguren un sillón dental, un box para atención de médico y sería dentro de este módulo de carro de arrastre y que sería menos gastos de combustible, permiso de circulación y se puede dejar en un lugar y pueda al menos entregar una atención más integral tanto en la parte rural, los colegios y juntas de vecinos

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- es como una casa rodante

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- porque se arrienda el software para la farmacia en vez de comprar

**DIRECTOR DE SALUD**

- Los softwares en la actualidad son licencias que un adquiere, pero es muy caro tener software propios

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Es que aquí dice se arrienda para la farmacia y el otro se compra

**DIRECTOR DE SALUD**

- es lo mismo son arriendos de licencias

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- la pregunta es si es por primera vez que se adicionan los recursos para el Sar u otros años ya se venían entregando

**DIRECTOR DE SALUD**

- es de arrastre

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no se ha gastado

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- hay un vehículo que es para las personas dializadas ¿Por qué hay arriendo de vehículos? Porque no da abasto con el que hay

**DIRECTOR DE SALUD**

- El servicio de arriendo que está relacionado con el vehículo de discapacidad y diálisis es para mantener el servicio y muchas veces el vehículo sufre desperfectos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nos ha pasado que ese vehículo ha quedado en pana y no podemos atender esa gente y lo que se hace es tenerlo a la mano y cuando sea necesario

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Ese vehículo tiene seguros

**DIRECTOR DE SALUD**

- si se arrienda con esa condición

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a llevar a votación el Ord, N° 3 primera modificación presupuestaria de salud, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 74 unánime**

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Una consulta y que hoy día tuve la oportunidad de ver que está funcionando con los sillones nuevos, pero me quedó la duda con la clínica dental de Caleta Higuierilla ¿está funcionando igual?

**DIRECTOR DE SALUD**

- se trasladó el sillón que estaría en similar condiciones

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- En la votación del plan regulador lo que estaba en pronunciamiento era la aprobación del plan regulador para él envió a la Seremi no obstante que a la tabla le faltaba y la ley establece y que quiero que lo anoten para que lo verifiquen, la aprobación del plano regulador requiere de 4 votos de Concejales y como requiere un quorum especial y va quedar como que se votó y no hay no aprobación de rechazo

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Entonces ese tema se traería para la próxima semana

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Para el próximo Concejo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO CREACION DEL CARGO SEGURIDAD PUBLICA Y MODIFICACION DEL MANUAL DE FUNCIONES**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- en este caso de acuerdo a la ley 20.965 en todas las municipalidades se crea el Consejo de Seguridad Pública, se crea el cargo de director de seguridad pública y ese cargo puede ser una especialidad, por un profesional o un técnico, revisada la disponibilidad presupuestaria y los niveles que tiene la escala nuestra sería asimilado a grado 7 y además se incorpora al manual las funciones propias que trae dicha ley para ese cargo de director de seguridad pública

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Y eso permite además hacer de inmediato la convocatoria para formar el Consejo de Seguridad

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Nosotros tenemos que aprobar el perfil

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- No, porque la ley establece los requisitos y uno no podría solo colocar más requisitos y la ley dice que es; un profesional de cualquier área que haya estudiado 8 semestres en la universidad o un técnico, el perfil está dado en la ley

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N 75 unánime**

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Yo hoy día venía en la avenida Concón Reñaca frente a la panadería San Sebastián y un señor en silla de ruedas estaba caído por el tema de la construcción de las veredas y no se podía parar por el tema de su edad y me gustaría que Concón tuviera los accesos de inclusión para andar tranquilamente y se pueda reparar, porque hoy día todas las personas quieren desarrollarse y andar solos en la calle, me gustaría que todas las calles se mejoraran y donde hay zonas para sillas de ruedas se mejore, y puedan andar solos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- vamos a tomar la sugerencia, para incluirlo en el plan de obras porque para eso ya hicimos una etapa que fue en Concón antiguo y falta la 2 y 3 etapa y vamos a incorporarlo para buscar financiamiento
- Se terminó la hora, cerramos la reunión



**MARÍA LILIANA ESPINOZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**